



Nº 44

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

12 DE JUNIO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día doce de junio de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día catorce de los corrientes, según ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 45.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

14 DEL MES DE JUNIO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del día catorce de junio de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Carlos Alabern Miret, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Ciar Sal-

211  
vá, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll Mayol, D. Joaquín  
Master de Puigdorffia, D. Juan Cuerda Barceló, D. Sebastián Cal-  
dentey Cantallops, D. Jorge Desgallar Montis, del Interventor de  
Bordos Municipales, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de  
celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la  
hora veinte, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose  
lectura al acta de la anterior celebrada el día siete de los co-  
rrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se ~~apru~~aban las  
cuentas.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuen-  
tas:

#### OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Mateo Rons Escanellas, por dinamita, detonado-  
res, mecha y guías obras desmonte del Ayuntamiento, 282'00.=Otra  
de D. Luis Forteza Romar, por trabajos y material de lampistería  
en el Dispensario Municipal, 149'50.=Otra de D. Antonio Far Negro,  
por cemento común y envases con destino al Almacén Municipal, 825'00  
=Otra de Pedro Ant<sup>a</sup> Taberner Garau, por piedra machacada muro C. Cal-  
vo Sotelo y boédillo faja empedrado en el Terreno, 2.185'72.=Otra  
de D. Juan Ferrer Ginard, por arreglos baches asfálticos en C. San  
Miguel, P. España y Avda. Alejandro Rosselló, 972'70.=Otra de Hijo  
de J. Albertí Salas, por tornillos, barrenas, manivela, puntas, ce-  
rraduras, bisagras, tirafondos, picaport, etc. al Almacén Municipal  
57'40.=Otra de Hijo de J. Alberti Salas, por destornillador, marti-  
llo, tornillos, bisagras, albadillas, puntas, palas hormigón, mangos  
tirafondos y ovillos en el Almacén Municipal, 63'30.= Total pesetas  
4.535'62.

#### GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de Miguel Colom, asistencia Bomberos Teatros, Mayo,  
154'00.=Otra de M. Verger, manutención detenidos en capuchinos, mayo  
1.171'00.=Otra de R. Vaquer, suministro pan detenidos en id. Mayo,  
214'90.=Otra de J. Bausá, por camisas y corbatas s/ Chofers y porte-  
ros, ab. 82'05.=Otra del mismo, por 2 trajes completos p/ los Mace-  
ros, mayo, 1.155'80.=Otra de M. Tous, por algarrobas manutención



173  
173  
A.0046.333 \*

caballos Gda. Municipal, id. 281'75. = Otra de . Mulet, por pastas y otros obsequios Ilmo. Sr. Director General de Industria y restitución Corpus Cristi, mayo, 262'15. = Otra de D. Santandrea, 12 litros aceite, D.S. Incendios Mayo, 30'00. = Otra del mismo, por aceite y grasas s/ Bombas Matadero, Fbr<sup>a</sup> Abril, 286'40. = Otra de el mismo, 2 latas aceite mineral para id. mayo, 184'60. = Otra de J. Forteza, por 49 viajes conducción presos, 1<sup>a</sup> Quinc. mayo, 495'00. = Otra de U. Adrover, anuncio suministro piedra bordillo, abril, 23'35. = Otra de A. Sabater, 300 ejemplares sermón Reconquista Mayo, 400'00. = Otra de A. Camps por tres servicios autos recepción U.N.F. Febrero, 165'00. = Otra del mismo, por id. novillada, mayo, 40'00. = Otra de U. Lladó, por leña olivo horno crematorio Matadero, abril, 455'30. = Otra de D. Bannasar, por velas culto N<sup>ta</sup> Sr<sup>a</sup>. de la Paz, enero, 28'00. = Otra de m. Planas, por una Salve y Letanias para id. id. Enero, 25'00. = Otra de Centro Anuncios, anuncio subasta suministro piedra, Enero, 27'35. = Otra del mismo, anuncio subasta piedra bordillo, mes id. 30'35. = Otra del mismo, anuncio arbitrio plazas bicicletas, febrero, 81'75. = Otra del mismo, anuncio arbitrio casinos y otros, mes id. 79'50. = Otra del mismo, anuncio arbitrio carros y carretones, marzo, 90'75. = Otra del mismo, anuncio Puertas y Ventanas y otros, abril, 90'75. = Otra del mismo, anuncio suministro bordillo, abril, 24'35. = Otra del mismo, anuncio cobranza Inquilinato, mayo, 88'50. = Otra del mismo, anuncio cobranza arbitrio Uranolas y otros, id. 90'75. = Otra del mismo, anuncio subasta empedrado paso central F. Mayor, 47'35. = Otra de m. Mir, materiales oficinas, 112'80. = Otra de m. Amengual, arreglo instalación Casa Consistorial, Abril, 44'75. = Otra del mismo, por id. Negociado de Cultura, Marzo-Abril, 258'90. = Otra del mismo, por id. Casa Consistorial, Abril, 84'40. = Otra de U. Fons, materiales Taller He-

rrería, Mayo, 52'15.=Otra de V. M. Aguiló, arreglo relojes In-  
tervenetón, Mayo, 30'00.=Otra de Vda. Drc<sup>a</sup> Soler, 500 ejemplares  
obras, abril, 30'00.=Otra de P. Castell, reposición Nitras, Mayo,  
1.166'30.=Total, 7.905'00. pesetas.

#### CULTURA:

Una cuenta de V. Bernardo Castell, arreglos E. Graduada Lea-  
vante, 1.401'15.=Otra de José Bernat, arreglo E. P. Garau, 523'10.=  
Otra de Sebastián Salom, arreglo E. Cuarentena, 37'09.= Total  
1.961'34 pesetas.

#### ESTADISTICA:

Una cuenta de Vda. F. Soler, impresos, 120'00 pesetas.

#### FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de la CAMPSA, gasolina para el servicio de limpie-  
za y riego, 1.250'00.=Otra de Domingo Pastor, Enciclopedia de Qui-  
mica Industrial para el Laboratorio, 974'04.=Otra de Gerardo Bonet,  
bobinar voltímetro Rayos X, Dispensario H.S. 62'50.= Total 2.286'54  
pesetas.

3  
Se ~~con~~mueban permisos  
obras particulares. A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda con-  
ceder los siguientes permisos para efectuar obras par-  
ticulares:

A D. Andrés Tibert Llabrés, para construir casa en solar sito  
carretera de Inca, Son Ametller.=A D. Miguel Mas Pizá, para obras  
de ampliación en finca Huerto C'an Jeroni.=A D. Antonio Monserrat  
Sbert, para construir casa en solar sito calle n<sup>o</sup> 5 ang. n<sup>o</sup> 13 Son  
Bruy.=A D<sup>a</sup> Maria Ros Palmer, para construir finca en calle Purstani  
57, Santa Catalina.=A D. Gregorio Salvá Noguera, para construir cues-  
tro cocheras en solar sito calle Berlín, Arenal.=A D. Juan Roca Ri-  
cos, para construir casa en solar sito calle C ang. calle A, Son Fe-  
rragut.=A D. José Fornes Juan, para construir pared de cerca y cis-  
terna en solar sito calle Iglesia, Génova.=A D. Mateo Riol Escalas,  
para abrir zanja en finca calle Limón, 11 y 15.=A D. Fernando Alca-  
zar Navarro, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito  
calle M, Son Forteza.=A D. Antonio Jover Rosselló, para construir



dos embaldosados en finca calle Apuntadores, 6.=A D. Juan Juan Jaúme, para construir pared de cerca en solar sito calle 1, ca se U, S'on Orpl.=A D. Vicente Rosselló Palliser, para construir tres depósitos aljibes y aperturas en pared de cerca en finca calle Fortín, 1, angular Gual.=A D. Bartolomé Castell Palmer, para blanquear fachada, construir cielos rasos, arreglo de la cubierta y arreglar piso en finca calle Barrera Ang. Cn<sup>2</sup> Vecinal Son Rapiña.=A D<sup>a</sup> Rosa López Ferrer, para arreglo tubería retrete en finca calle Oliveña, 32.=A D. Miguel Alou Pons, para cambiar puertas en un portal y cambiar tres maderos en finca calle Antich, 31, Santa Catalina.=A Gas y Electricidad, S.A, abrir zanja para reparar escape de gas en calle Fortaleza.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para instalar ramal de gas en calle Caro, 68.=A D<sup>a</sup> Dolores Salcedo Vidal, para arreglar fogones en la cocina en finca calle San Lorenzo, 1.=A D<sup>a</sup> Maria Lladó Buenaventura, para cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca calle S. Felio, 10, bis.=A D. José Ruiz Coll, para colocar una chimenea en finca calle Obispo, 14.=A D. José Martorell Sancho, para cambiar diez maderos del tejado en finca C'an Pau Seyd, 9.

4.

Se aprueba concesión  
bordillo y construc-  
ción aceras.

De la Comisión de Obras se aprueba un dictamen proponiendo el siguiente suministro de bordillo para la construcción de la acera, el cual se irá colocando a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por riguroso orden de petición:

A D<sup>a</sup> Leonor Ogando Perez, sesenta y un metro, frente a la finca de la calle A<sup>a</sup> n<sup>o</sup> 3, Es Rafal.=A D. Rafael Estarellas Perelló, veinte metros frente a la finca de la calle U, Es Rafal.

Entra el Sr. Tur.

5. A propuesta de la Comisión de Obras se autoriza a D. Miguel Puigserver Mariano, propietario de la finca Son Mir, Km. 9 de la carretera de Manacor, para construir unas porquerizas con sujeción a las condiciones impuestas por Obras Públicas y por el Jefe Provincial de Ganadería, debiendo avisar a la Corporación el término de las obras, con diez días de anticipación, al en que haya de utilizarlas, a fin de que pueda practicarse una visita de inspección para averiguar si se han cumplido dichas condiciones.

6. También se autoriza a propuesta de la Comisión de Obras, que D. Antonio Gispert Peret, pueda construir en terrenos de Son Juny, en las inmediaciones del camino viejo y ferrocarril de Lluchmayor unas vaquerizas y cuballerizas con sujeción a lo dispuesto por el Jefe Provincial de Ganadería y demás reglas aplicables; debiendo también avisar a la Corporación Municipal, tan pronto como estén terminadas las obras, a fin de que puedan ser inspeccionadas.

7. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:  
Se aprueba dictamen sobre proyecto construcción paso superior Ferrocarril Mallorca, cerca Fertilizadora.  
«La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Juan Claramunda, obrando en nombre y representación de la fertilizadora, S.A., en la que ofrece contribuir voluntaria y espontáneamente en una pequeña parte a sufragar el coste de la construcción de un paso superior en la calle P. del plano de urbanización, entre el poblado de Son Porteza y el camino viejo de Buñola, Ferrocarril de Mallorca. Estimando que la construcción del paso superior es obra que se debe ejecutar, y que debido a él no es procedente urbanizar la calle P, tiene el honor de proponer a V.S. tenga a bien acordar:—1.º.—Que por el Arquitecto Municipal se proceda al estudio y formación del



175  
175  
A.O.046.334 \*

BALEARES

proyecto de dicho paso superior.=2.-Que se acepte el ofrecimiento del Sr. Claramunda en el concepto que usa.=3ª.-Que se suspenda la construcción de la calle R. en la zona de cien metros del ferrocarril, al objeto de adaptarla al paso superior aludido; y,=4ª.-Que se acepte la urbanización de la calle M. en planta y alzado, conforme se observa en el plano.=Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre respaldará.=Palma, 28 de Mayo de 1940.=El Presidente".

8.  
Se concede permiso obras finca calle Herreria 13 y 15 y condonación arbitrios.

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda acceder a la instancia suscrita por D. José Comas Salvá, propietario de una casa sita en la calle de la Herreria nº 13 y 15, en la que solicita reconstruir la cubierta, deteriorada por efectos de un bombardeo aereos, sustituyendola por una azotea, con la construcción en esta de dos cuartos trásteros, condonandosele el pago de los arbitrios municipales.

9.  
Se aprueban permisos obras particulares.

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares en el ensanche:

A D. Juan Bonnin Pomar, para en una casa de planta baja lindante con la calle de Tomás Portosa, construir un primer piso.=A D. Juan Sendra Moli, para en un solar que posee, lindante con la calle de Gabriel Miró, angular con la de Andrés Torrens, construir una casa de planta baja.=A D. Bartolomé Mas Camps, para en la casa de planta baja y piso, nº 82 de la calle de Margarita Calmarí, construir un segundo y tercer piso.=A D. Juan Mir Jaume, para en la finca nº 96 de la Avda. de Alejandro Rosselló, construir un pozo.=A D. Gregorio Obrador

Bordoy, para en un solar que posee, lindante con la calle nº 36 Son Vidrié, construir una pared de cerca. = A D. Antonio Bernabeu Castell, para en un solar que posee, lindante con la calle nº 51 del Plano del Ensanche, Ses Velds, construir una pared de cerca. = A D<sup>a</sup> Ana Tortella Mascaró, para en un solar que posee, lindante con la calle del Teniente Lizasoain, construir una pared de cerca y un depósito para agua. = A D. Guillermo Matas Font, para en la casa nº 25 de la calle de Luis Martí, ensanchar un portal unos 20 centímetros. = A D. José Fuster Fuster, para en un solar que posee, lindante con la calle de Antonio Frontera y Capitan Castell, realizar obras de cimentación. = Y a D<sup>a</sup> Antonia Esteva, para en el edificio número 2 de la calle de Marie Curie, limpiar la fachada y arreglar los miradores.

10.  
**Se aprueba suministro  
bordillo y construc-  
ción aceras.**

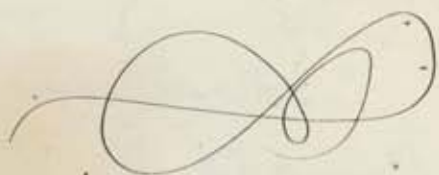
A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder a D. Juan Ponsel Ferrer, diez metros de piedra bordillo para la construcción de la acera, frente a su finca de la calle Eusebio Estada, 102 y 104.

11.  
**Se aprueban instala-  
ción industrias.**

A petición de la citada Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para la instalación y funcionamiento de industrias y comercios:

A D. José Ximelis Bauzá, para en la casa nº 112 de la calle de Eusebio Estada, instalar un motor eléctrico de tres C. V. de potencia, con destino al accionamiento de las máquinas afectas a la fábrica de chocolate instalada en dicho local. = A D. Nicolas Tous Monserrat, para en la casa nº 5 de la calle de la Viñaza, instalar un motor eléctrico de un y medio C. V. para el accionamiento de una máquina de taladrar y una muela esmeril. = A D<sup>a</sup> Juana Taular Ribas, Vda. de Gual, para en la casa de su propiedad, de la calle de las Paralianas, instalar un horno para cocer pan. = A D. Antonio Rubert Borrás, para en la casa nº 219 de la calle de Heroes de Manacor, instalar y funcionar un motor eléctrico de 5 C. V. con destino al acciona-





miento de un molino para la trituración de productos minerales.—A D. Rafael Miguel Montauberta, para en el local nº 80 de la Avda. de Alejandro Rosselló, instalar y funcionar un motor de dos C.V., con destino al accionamiento de una cepilladora de neumáticos.

12.  
Se aprueba pavimentación calles de Lorenzo Vicens y Bartolomé Ferré.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

“La Comisión Especial de ensanche, teniendo en cuenta que están a punto de terminar, las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo de las calzadas de las calles de Obispo Maura y de Enrique Alzamora y estimando que dichas obras de mejora debe hacerse extensiva a las calles de Lorenzo Vicens y de Bartolomé Ferré, encargó Arquitecto municipal procediera a la formación del presupuesto de dichas obras de pavimentación de las dos calles ultimamente citadas, a cuyo encargo ha dado cumplimiento dicho técnico, las cuales obras según resulta del presupuesto que se acompaña, importarán un gasto de cuatro mil ochocientas trece pesetas con veinticinco centimos.—La Comisión informante, estimando conforme el trabajo efectuado por el citado facultativo, tiene el honor de someterlo a la aprobación de V.E. a los efectos procedentes, proponiendo se sirva acordar que por administración y por la misma persona que tuvo a bien designar el Sr. Alcalde para las obras de las calles de Obispo Maura y de Enrique Alzamora, se realicen dichas obras en las calles de Lorenzo Vicens y de Bartolomé Ferré, cuyo gasto de cuatro mil ochocientas trece pesetas con veinticinco centimos será satisfecho en su caso, con cargo a la consignación del Capítulo XI artº 3º Partida 21 del vigente Presupuesto de ensanche.—Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo.—Palma de Mallorca, a 5 de

junio de 1940».

13.  
Se acuerda traslado  
farola anunciadora  
Paseo Generalísimo.

También se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Gobierno y Policía, expone a V.E. que con el fin de dar mayores facilidades al público que acude a los locales existentes en el Jardín del paseo del Generalísimo, considera conveniente que por V.E. se acuerde ordenar a los concesionarios de la Farola Anunciadora existente en el indicado sitio, sea esta trasladada al ángulo que forma el indicado Jardín, frente la esquina de la Casa Alomar. =Con dicho traslado, considera esta Comisión que sin dar perjuicio a los concesionarios de la Farola de que se trata, se conseguirá dar al público más cómodo acceso a los referidos locales. =V.E. como siempre acordará lo que estime más acertado. =Palma, 7 Junio de 1940. =El Presidente Actual.»

14.  
Se aprueba traspaso  
caseta Pl. Abastos.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda acceder a la instancia presentada por D. Juan Mayol Mestres y D. Bartolomé Sastre Cladera, interesando el traspaso de una caseta que posee el primero, en la Plaza del Marques del Palmer, en los trastes 114, 115 y 116, de la vía circular, adosados a la Pescadería a favor del segundo de los indicados solicitantes.

15.  
Se autoriza instalación  
teléfono para  
autos servicio público.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:  
«La Comisión de Gobierno y Policía expone a V.E. que D. José Aguiló Molina, en nombre de los dueños de taxis de la parada existente frente al Café Ca'n Tomeu, en el Paseo del Generalísimo, ha solicitado el correspondiente permiso para colocar en dicha parada un teléfono para los servicios de autos públicos, en igual forma que los concedidos para otras paradas. =La Comisión no ve inconveniente en que por V.E. se acuerde conceder el permiso solicitado. =V.E. no obstante acordará lo que crea más acertado. =Palma 7 de Junio de 1940. =El Presidente actual.»



177  
177  
A.O.046.335 \*

16.  
*Se conceden dos permisos  
colocar autos parada y un  
traspaso id.*

De la Comisión de Gobierno y Policía se aprueba un dictamen proponiendo conceder permiso para poder situar sus respectivos autos en las paradas del servicio público Urbano a D<sup>a</sup> Teresa Valenti Aguiló y D. Antonio Oliver Moger. También se propone acceder a la solicitud de traspaso de D. Lorenzo Arrom Ferragut, a su nombre, del permiso de parada n<sup>o</sup> 107.

17.  
*Se acuerda conceder  
4 exenciones arbitrio  
Inquilinato.*

A propuesta de la Comisión de Estadística se acuerda acceder a las cuatro instancias siguientes interesando exenciones del arbitrio de Inquilinato, a partir de la fecha de que se indica:

Una, del pago del primer trimestre del año en curso por la casa que habitó, en via Portugal, 9-2<sup>a</sup>, D. Rodolfo Gómez Fernandez-Luanco, por entender que su abono corresponde a la verdadera inquilina D<sup>a</sup> Margarita Canals Bennasar.

Otra, a favor de D. Bartolomé Quetglas Salom, domiciliado en la calle de la Cordeleria, 32-2<sup>a</sup>, por el domicilio anterior de la calle de la Bolseria, a partir de primero de Abril último.

Otra, a favor de D. Antonio Garcia Palmer, domiciliado en la P. de la Iglesia, 21-2<sup>a</sup>, por equivocación al manifestar el alquiler que satisface, a partir del mes de mayo proximo pasado.

Y otra, a partir del mes de mayo último, a favor de D<sup>a</sup> Rafaela Bosch Perez, domiciliada en la calle de Estudio General, 36-1<sup>a</sup>, por haberle sido reducido el alquiler.

18.  
*Se concede permiso co-  
locación panteon.*

A propuesta de la Comisión de Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda autorizar a D. Antonio Castelló Balaguer para que pueda colocar un panteon sobre la sepul-

tura', propiedad de D. Jerónimo de la Fuente Torrens, señalada con el número 180 de la vía de la Beata Catalina Tomás del ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

19. *Se autoriza provisionalmente instalación industria abonos químicos orgánicos calle Fortín.* Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se ha enterado de la petición formulada por D. Antonio Mingarro Candel solicitando autorización para instalar una fábrica de abonos químico-orgánicos en el local señalado con el número 1 de la calle del Fortín de esta ciudad; y visto los informes emitidos sobre el particular por la Junta Municipal de Sanidad e Ingeniero Municipal, de conformidad con los mismos propone a la Gestora acuerde conceder el permiso interesado con carácter provisional, interin se urbanice la zona industrial, y con la expresa condición de que si el vecindario presenta justas quejas, al estar en marcha la industria, se obligue al cierre de la citada fábrica.»—Palma, 10 de Junio de 1940.—El Presidente».

20. *Se acuerda pago alquileres finca Pasaje Son Cook.* A propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda satisfacer, con cargo a la partida 465 del vigésimo

Presupuesto, la cantidad de seiscientas cuarenta pesetas, a D<sup>a</sup> Juana Pujol, por el alquiler de cuatro meses de la finca n<sup>o</sup> 10 del Pasaje de Son Cook, que el Ayuntamiento tuvo arrendada para escuela municipal.

21. *Se aprueban aperturas y traspasos Establecimientos industriales.* A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda autorizar las siguientes aperturas y traspasos de establecimientos:

APERTURAS: A D. Miguel Prohens Barceló, Santany, 29 para la venta de muebles usados.—A D. Georg Honolf Pfestsch—uenerallissimo Franco, 84, para fotografía.

TRASPASOS: A D. Francisco Bibiloni Calafat, Jaime II, 58, peluquería.—A D. Juan Servera Salvá, Brondo, 9, Oranja.—A D. Juan



Torrens Perelló, Reynés, 1, Café.=A D<sup>a</sup> Maria Barceló Camps, San Juan, 13, Merceria.=A D<sup>a</sup> Matilde Jaime Gonzalez, San Magin, 24, tienda Comestibles.=A D. Antonio Pons Payeras, Serriñá, 2, bodegaón.=A D. Isidro Tugores Mutord, Pl. Santa Eulalia, 8, Café.=A D<sup>a</sup> Magadelana Perelló Serra, Ballester, 46-48, Café.=

APERTURAS DE FABRICAS; con la condición de su traslado a la zona industrial, cuando proceda: A D. Jaime Parceriza Garau, carretera de Lluchmayor, 60, Colas.=A D. Mateo Guiscafré Morro, Impresor Calafat, 16-18, Losetas.=

22.

Se acuerda abrir concurso  
Transportes Carnes.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Arbitrios, teniendo en cuenta que la Contrata del Servicio Transportes de Carnes del Matadero Municipal al Depósito de la Plaza Mayor y domicilios particulares, termina el treinta y uno de Agosto próximo, y ante la necesidad de proveer con la antelación debida la regularización del servicio; propone a V.S. acuerde abrir un concurso para el citado servicio, de acuerdo con las bases que serán en su caso objeto de nuevo dictamen.=V.S. no obstante acordará lo que estime más acertado.=Palma, 11 de Junio de 1940.=El Presidente:

23.

Se acuerda pago diferencia  
Jacolina Contratista Transporte Carnes.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Arbitrios ha examinado la petición presentada por el Contratista de Transportes de Carnes del Matadero y estimándola de justicia, se honra en proponer a V.S. que le sea abonada a razón de dos pesetas por litro de gasolina y mientras no le sea facilitado al precio de 1'25 pts. que le corresponde por el concepto de transportista, o sea la diferencia de aumento experimentada desde el 14 de mayo último; a base de un consumo de mil litros mensuales.=Este es el

parecer de la Comisión, V.E. no obstante acordará. =Alma 11 de Junio de 1940. =El Presidente.

24.  
Se aprueba previo informe Obras Públicas, permuta e indemnización efectuar obras Parroquia Santa Catalina.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras sobre una petición del Economo. de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de esta Ciudad, solicitando efectuar obras según planos en que consta una permuta de solares con indemnización por el exceso de terreno que resulta a favor del Ayuntamiento, en cuyo dictamen se inserta el del Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, y termina interesando: 1ª Aprobar el informe del Arquitecto Municipal Auxiliar D. Enrique Juncosa; 2ª.- que se exponga al público, a efectos de reclamación, por el plazo de un mes, el proyecto presentado, toda vez que modifica en parte, la alineación de la plaza de la Iglesia; y, 3ª.- que el abono de las 41.857'34 pesetas se haga efectivo en tres plazos, a saber: un tercio durante el presente ejercicio, y los otros dos restantes, uno en cada uno de los siguientes 1941-42, con cargo a la consignación pertinente.

Habiendo observado que falta el trámite relativo a informe de Obras Públicas, se acuerda aprobar el dictamen y que el asunto pase a informe de Obras Públicas considerándose definitivamente aprobado si el informe es favorable.

Se acuerda urgencia.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se citan:

I.  
Se aprueba cuenta.

Ato continuo se aprueba una cuenta del Negociado de Estadística, por timbres, 385'63 pesetas, firmada por el Jefe de dicho Negociado.

II.  
Se entera Orden sobre Ordenanzas Municipales.

Seguidamente la Corporación acuerda darse por enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 5 de junio de 1940, por la que se dispone que las Ordenanzas Municipales de Policía Urbana se sometan a informe de la Comisión Central de Sanidad (B.O. del E. 159)



179

A.0046.336 \*

III.  
Se acuerda adelantar  
pagos a un Guardia  
Urbano.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda acceder a la instancia del Guardia Municipal, D. Marcos Izquierdo Gomez, en la que solicita dos mensualidades adelantadas, que ascienden a cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas treinta y dos centimos, comprometiéndose a su devolución con arreglo a las disposiciones legales que regulan estos casos.

Salen el Sr. Riera y ocupa la Presidencia el Sr. Forteza.

IV.  
Se acuerda cambiar  
hora celebración sesiones.

A propuesta del Sr. Forteza se acuerda que las sesiones que ha de celebrar la Comisión Gestora Municipal, con carácter ordinario, sean los miércoles en primera convocatoria, a las trece, y en su caso en segunda convocatoria los viernes, a la misma hora, durante el periodo de verano.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, teniendo justificada su falta de asistencia los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte y veinte minutos, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presente acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase octava, debidamente reintegrados, llevando el número 46.332-46333-46334-46.335 y 46.336, que firman los señores concurrentes y certifico.

*Francisco Riera*  
*Carlos Forteza*  
*Carlos Forteza*

071  
Alcalde *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Nº 46

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL IIA  
19 DE JUNIO DE 1940

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia diez y nueve de junio de mil novecientos cuarenta, me constitujo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes dia veinte y uno de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*